

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 202000392**

Téngase por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante BEATRIZ CORREA DE ÁVILA, la constancia de inscripción de medida cautelar remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del lugar y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

